

El 3 de abril de 2010 se producirá el cese definitivo de emisiones analógicas

## Quedan 600 días para el definitivo “apagón analógico”

*A partir del 3 de abril de 2010 la única forma de ver televisión en abierto en nuestro país será la Televisión Digital Terrestre.*

*A 600 días del cese definitivo de emisiones analógicas la cobertura de la TDT es superior al 89% y la cuota de pantalla sobrepasa el 16%*

---

**Madrid, 12 de agosto de 2008.** El 3 de abril de 2010, exactamente dentro de 600 días, se producirá el definitivo cese de emisiones analógicas, o “apagón analógico” en todo el territorio nacional.

Esto quiere decir que todos los hogares, edificios y televisores españoles deberán haberse adaptado al sistema de emisiones de la TDT en menos de dos años si desean continuar recibiendo la señal de televisión en abierto.

A 600 días para que la TDT se convierta en la forma exclusiva de acceder a la programación televisiva en abierto, el proceso de transición continua su buena marcha y la cobertura de la Televisión Digital Terrestre alcanza ya al 89,15% de la población, el número de hogares que disponen de TDT es del 37%, y se han vendido más de 11,2 millones de sintonizadores.

Además, los últimos datos cifran la cuota de pantalla de la TDT en un 16%, un porcentaje que a buen seguro aumentará en los próximos meses gracias a las últimas ampliaciones de cobertura, así como a la cobertura especial que algunos canales de la TDT están haciendo sobre los Juegos Olímpicos.

### Fin de las emisiones analógicas

En estos momentos la TDT es para la mayoría de los españoles una opción más dentro de los distintos sistemas de televisión que existen, ya que convive con la televisión tradicional (analógica) además de con las distintas televisiones de pago. No obstante, el 3 de abril de 2010, y en muchos municipios con anterioridad a esa fecha (30 de junio y 31 de diciembre de 2009), esa convivencia desaparecerá y la TDT será la única forma de ver televisión de manera gratuita.

Así lo establece el Plan Nacional de Transición, aprobado en Consejo de Ministros el 7 de septiembre de 2007. Según este Plan, las entidades que prestan el servicio de televisión terrestre con tecnología analógica deben realizar de manera progresiva el cese de emisiones en analógico. En concreto se ha establecido un calendario específico que divide al territorio nacional en tres grupos:

- **Grupo A:** Aquellos proyectos técnicos que tengan una población inferior a los 500.000 habitantes y que cuentan con un alto porcentaje de cobertura en TDT pasaran a digital el 30 de junio de 2009.
- **Grupo B:** Su fecha de “apagado” es el 31 de diciembre de 2009 y está formado por aquellos proyectos técnicos con una población intermedia (entre 500.000 y 700.000 habitantes).
- **Grupo C:** Compuesto por el resto de municipios: todos los proyectos técnicos con población muy elevada (más de 700.000 habitantes) o que

necesitan de la instalación de un número importante de centros para alcanzar una cobertura similar a la analógica. Para todos ellos el cese de emisiones se realizará el 3 de abril de 2010 y supondrá el paso del 100% de la población a la TDT.

Nos encontramos por tanto a 600 días del definitivo "encendido digital", pero a menos de un año para que el 11,6% de la población dé el paso definitivo en la transición, y a poco más de año y medio para que las emisiones de la TDT sean exclusivas para un 32,4%% de la población.

Por ello, según declaraba el Director General de Impulsa TDT, Andrés Armas, *"Es fundamental que no se retrase la adaptación de antenas y televisores hasta la fecha límite, especialmente en las poblaciones de la fase A, en las que se producirá el apagado analógico antes de julio del año que viene. El cambio a la TDT es obligatorio para todos los españoles que quieran seguir disfrutando de televisión gratuita, beneficiándose además de las mejoras de la nueva tecnología. Por ello recomendamos abordar la transición de forma previsor y ordenada, sin agotar los plazos, para evitar la posibilidad de encontrarse a última hora con problemas de saturación en el sector de los instaladores"*.

### **Acerca de Impulsa TDT**

La Asociación para la Implantación y Desarrollo de la Televisión Digital Terrestre en España (Impulsa TDT), está integrada por los radiodifusores de ámbito nacional RTVE, Telecinco, Sogecable, Antena 3, La Sexta, Net TV y Veo Televisión, la asociación de televisiones autonómicas, FORTA, y por el operador de red Abertis Telecom.

Impulsa TDT tiene como finalidad promover la TDT el y el desarrollo del proceso de transición en colaboración directa con las administraciones públicas españolas.

---

Para más información:

IMPULSA TDT

Víctor López

Tel.: 91 745 86 65

Mail: [victor.lopez@impulsatdt.es](mailto:victor.lopez@impulsatdt.es)

Podrás encontrar el último informe de Impulsa TDT en [www.impulsatdt.es](http://www.impulsatdt.es)